



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado de Familia. Los Patios Norte de Santander
j01prfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez el presente proceso. Ordene.

Los Patios, 01 de febrero de 2022.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Demandante: PEDRO ALEXANDER GAONA SANCHEZ
Demandado: YANETH ALEXANDRA CORZO HERNANDEZ

RADICADO. 2019-00225 DIVORCIO

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, cuatro de febrero de dos mil veintidós

En escrito que antecede, la Dra. RUTH KATHERINE MONTAGUTH SILVA, mandataria judicial del señor PEDRO ALEXANDER GAONA SANCHEZ, solicita al Juzgado, decretar la medida de desalojo a la demandada YANETH ALEXANDRA CORZO HERNANDEZ y su hermana, por ser quienes habitan el inmueble excluido de la sociedad conyugal y ser de propiedad de su prohijado.

Ante lo pedido por la memorialista, el Despacho, advierte, que efectivamente el inmueble es de propiedad del señor GAONA SANCHEZ, quien puede iniciar las acciones que la ley le permite para tomar posesión de su inmueble, como las especiales consagradas en los artículos 972 a 977 del Código Civil.

Así mismo, le informa que ante este Juzgado se tramitó el proceso de Divorcio y la correspondiente liquidación de la sociedad conyugal, careciendo de competencia para adelantar cualquier otro trámite. Igualmente, que dicho proceso se encuentra terminado.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA